



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00192-00

En el proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por CESAR AUGUSTO ESCOBAR JARAMILLO, ELKIN SANCHEZ GONZALEZ, GUSTAVO ALONSO GARCIA GIRALDO, RAUL ALBERTO MEJOA BOTERO, RODRIGO ALBERTO GOMEZ MONTOYA, FABIO LEON GALLEGO OSPINA, FABIO DE JESUS HURTADO HERNANDEZ, NELSON DARIO CASTAÑEDA ZULETA, LUIS FERNANDO RIOS GOMEZ, LUIS CARLOS GALLEGO CARDONA, HERNAN DE JESUS TABARES CASTRO, DEYBY ARLEY OSORIO CASTAÑO, EDWIN ARLEY GOMEZ GARCIA, NELSON ANDRES LOPERA SALAZAR, GILDARDO GARCIA SEPULVEDA, JUAN CARLOS CARTAGENA, MAURICIO RODRIGUEZ RUIZ, SERGIO BETANCUR ARENAS, JOSE RAUL RAMIREZ ZULUAGA, ROBINSON CALLE RESTREPO, SERGIO LEON ALVAREZ, PABLO HERNAN ARENAS, ELIER EMILIO SEPULVEDA GARCIA, ALLEN JADES RUA SANCHEZ, LUIS GUILLERMO MARIN HINCAPIE, JOSE EVERARDO GOMEZ SERNA, LEONARDO ANTONIO MEJIA CASTAÑO, LUIS FERNANDO PATIÑO CASTAÑO, Y JOVANY ALBERTO QUINTERO ESTRADA contra la sociedad COLTEJER S.A, presentado escrito de desistimiento de la demanda por el apoderado judicial de la parte actora frente al demandante LUIS FERNANDO PATIÑO CASTAÑO, se le corre traslado a la demandada por el término de tres (03) días, para sus manifestaciones sobre la condena en costas, conforme a lo previsto en el artículo 316 del C. G. del P., aplicable por analogía al procedimiento laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 083 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 18 de mayo de
2022a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65744c7f1711ca12abdc05509d5a5b7a54d0df6b696444008c1fce7d1e05a882**

Documento generado en 17/05/2022 10:48:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>